

Extracto

Juzgado de Letras de La Unión, en causa Rol V-24-2026, sobre solicitud de Declaración de Interdicción y Nombramiento de Curador, Caratulado "GATICA", por sentencia definitiva con fecha 20 de mayo de 2026, se declaró interdicción definitiva por demencia de doña Marcelina Gatica Lobos, cédula de identidad N°6.623.047-3 quien queda privada de la administración de sus bienes y se designó curadora a su hermana, doña María Luisa Gatica Lobos, cédula de identidad N°8.893.240-4, ambas con domicilio en calle Los Cipreses N° 501, población Jorge Alessandri, de la comuna de La Unión.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: BYKCCNEMLJK